



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 2 de octubre de 2013

VISTO la Resolución N° 017/2013-CCI, a través de la cual se otorga al Sr. Fernando Josué Villalba, una Beca de investigación para estudiantes Avanzados (BIEA), por la Facultad de Ciencias de la Salud, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota N° 1908-13, el Sr. Fernando Josué Villalba solicita ayuda económica para asistir al XIV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de los Alimentos a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre del corriente en Santa Fé.

Que la directora de la beca, Lic. Andrea Cravero Bruneri, avala la solicitud.

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 032/2009-CCI, está prevista la posibilidad de otorgar ayuda económica para participar en eventos científicos a los becarios del CIUNSa.

Que mediante Despacho del 9 de octubre de 2013 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, otorgando una ayuda económica de \$ 700 (pesos setecientos).

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2013)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al becario BIEA del CIUNSa, Sr. Fernando Josué Villalba, DNI: 31.853.868, una ayuda económica de \$ 700 (pesos setecientos), para asistir al XIV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de los Alimentos a realizarse en Santa Fé del 23 al 25 de octubre de 2013

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Cravero Bruneri, Sr. Villalba, y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 193 / 2013- CCI**

Dra. Liz Nallim  
Secretaria Técnica  
CIUNSa

Mag. Mario Toledo  
Vice Presidente  
CIUNSa